**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET275775 "SERVICIO PARA EL ANÁLISIS GENÉTICO DE PECES E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE AGUAS EPICONTINENTALES DE ANDALUCÍA",CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 47.107,44 €, (IVA NO INCLUIDO).**

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes,

## ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 27/12/2019 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 27/12/2019 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 20/01/2020.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

| N.º | Licitador |
|---|---|
| 1 | AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. |
| 2 | SISTEMAS GENÓMICOS, S.L. |

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, no se han producido candidatos descartados o excluidos por acuerdo de la Mesa de Contratación en las distintas etapas del procedimiento.

SEXTO.- Con fecha 21/01/2020, se realiza la apertura pública de los sobres correspondientes a la oferta económica. La clasificación decreciente resultante de las ofertas se refleja a continuación:

| | Empresa | Importe Ofertado | Valoración económica Hasta 100 puntos | Valoración Total |
|---|---|---|---|---|
| 1 | SISTEMAS GENÓMICOS, S.L. | 39.000,00 € | 100,00 | 100,00 |
| 2 | AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS | 46.900,00 € | 79,74 | 79,74 |



Código Seguro de verificación:kAV+9PBLLDYaPZKSVTgoTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| FIRMADO POR | JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI | | FECHA | 09/03/2020 |
|---|---|---|---|---|
| ID. FIRMA | ws051.juntadeandalucia.es | kAV+9PBLLDYaPZKSVTgoTw== | PÁGINA | 1/2 |

kAV+9PBLLDYaPZKSVTgoTw==

SÉPTIMO.- En el mismo día, 21/01/2020 la Mesa de Contratación propone la adjudicación del expediente de referencia a la empresa SISTEMAS GENÓMICOS, S.L., por importe de TREINTA Y NUEVE MIL EUROS (39.000,00 €), IVA no incluido; y en la Mesa de Contratación del 25/02/2020 se concluye que esta empresa ha cumplido con los requisitos y la documentación previa a la adjudicación así como con la formalización de la garantía definitiva.

Vistas las actas de la mesa de contratación citadas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

**RESUELVE**

PRIMERO.- Adjudicar el expediente NET275775 "SERVICIO PARA EL ANÁLISIS GENÉTICO DE PECES E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE AGUAS EPICONTINENTALES DE ANDALUCÍA", a **SISTEMAS GENÓMICOS, S.L.**, por importe de **TREINTA Y NUEVE MIL EUROS (39.000,00 €)**, IVA no incluido, confirmando así la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

SEGUNDO.- Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa..

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.



Código Seguro de verificación:kAV+9PBLLDYaPZKSVTgoTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI | | FECHA | 09/03/2020 |
| ID. FIRMA | ws051.juntadeandalucia.es | kAV+9PBLLDYaPZKSVTgoTw== | PÁGINA | 2/2 |

kAV+9PBLLDYaPZKSVTgoTw==